



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023

Leganés

Período enero 2023-diciembre 2023



Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

ÍNDICE:

- 1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**
- 2. DATOS GENERALES**
 - 2.1 Descripción de la empresa
 - 2.2 Organigrama de la organización
 - 2.3 Descripción del centro
- 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS**
- 4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 5. POLÍTICA AMBIENTAL**
- 6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS**
 - 6.1 Criterios de significancia
 - 6.2 Principales aspectos significativos
- 7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
 - 7.1. Indicadores básicos
 - 7.1.1. Consumo de agua
 - 7.1.2. Eficiencia energética
 - 7.1.3. Emisiones a la atmósfera
 - 7.1.4. Eficiencia en el consumo de materiales
 - 7.1.5. Ocupación del suelo (“Biodiversidad”)
 - 7.1.6. Residuos
- 8. OTROS FACTORES INDICATIVOS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
 - 8.1. Iluminación exterior
 - 8.2. Aguas residuales
 - 8.3. Ruidos
 - 8.5. Situación legal
 - 8.6. Participación de los trabajadores
 - 8.7. Comunicación con las partes interesadas
- 9. ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
- 10. PRINCIPALES LÍNEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 11. PERIODO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL**
- 12. DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL**

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Humana Fundación Pueblo para Pueblo es una organización sin ánimo de lucro que desde 1987 promueve la protección del medio ambiente y lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África Subsahariana, Sudamérica y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades beneficiarias.

Humana Fundación Pueblo para Pueblo (en adelante Humana) está inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 08-0347 y forma parte de The Federation for Associations connected to the International Humana People to People Movement.

También pertenece a la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje, a la Coordinadora Catalana de Fundacions y a la Asociación Española de Fundaciones.

Además, dispone de las siguientes inscripciones y certificaciones:

- Inscripción en el Registro de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.
- Certificado ISO 9001 y 14001.
- Certificado NGO Benchmarking (buenas prácticas, transparencia y responsabilidad como ONG)
- Numerosas certificaciones de Auditorias de control y pesaje de los Kilos Recogidos, transporte y gestión de residuos.

Entre los principales valores figuran la ayuda al desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia.

La organización dispone de 2 plantas de Preparación para la Reutilización del residuo textil en el territorio español (l'Ametlla del Vallès: E-1397.13 y Leganés: 13G04A1400010645R) y de almacenes de depósito. Todas ellas disponen de autorización por parte de las comunidades autónomas correspondientes).

Así mismo, dispone de 51 puntos de venta de ropa y calzado dentro del territorio nacional.

Humana es consciente de la necesidad de realizar la gestión de textil usado aplicando la Jerarquía de Residuos de la UE en virtud de la confianza depositada en la organización por parte de los donantes y de las administraciones con las que se trabaja. A tal efecto hay un compromiso inequívoco de la organización con la sociedad para desarrollar una gestión eficiente y transparente del textil, desde la protección y el respeto del medio ambiente, en un marco de mejora continua, en un contexto en el que año a año gana peso como residuo sólido domiciliario.

Los centros de gestión de residuos incluidos dentro de la certificación ISO 14001, ISO 9001 y EMAS son los ubicados en l'Ametlla y Leganés. La presente declaración incluye datos exclusivamente de la planta de Leganés.

SEDE SOCIAL

Nombre: FUNDACION PUEBLO PARA PUEBLO
Dirección Social: c/. Aiguafreda, 12 P.I. Ametlla Park

Población: l'Ametlla del Vallès
Teléfono: 93 840 21 82
Fax: 93 840 28 19
E-mail: info@humana-spain.org
Web: www.humana-spain.org

Plantas y Ubicaciones actuales:

Sede Central Barcelona

Recogida, Gestión y venta de ropa y calzado usados
Polígono Industrial l'ametlla Park - c/ Aiguafreda 12
08480 l'Ametlla del Vallès (Barcelona)

Delegación de Leganés

Recogida, Gestión y venta de ropa y calzado usados
P.I. Polvoranca, Camino Polvoranca, nº 3-5-7
28914 Leganés (Madrid)

En este contexto, la organización planifica y ejecuta todas aquellas acciones que conllevan a un mejor comportamiento ambiental. Los esfuerzos, tal y como se refleja a lo largo de este documento, se centran básicamente, en:

- Recuperar todo el material textil o calzado usado posible, en las mejores condiciones posibles.
- Buscar las vías de gestión más adecuadas para los residuos textiles domiciliarios, dando máxima prioridad a la reutilización.
- Minimizar los riesgos ambientales inherentes a la actividad, principalmente los relacionados con el transporte.

2. DATOS GENERALES

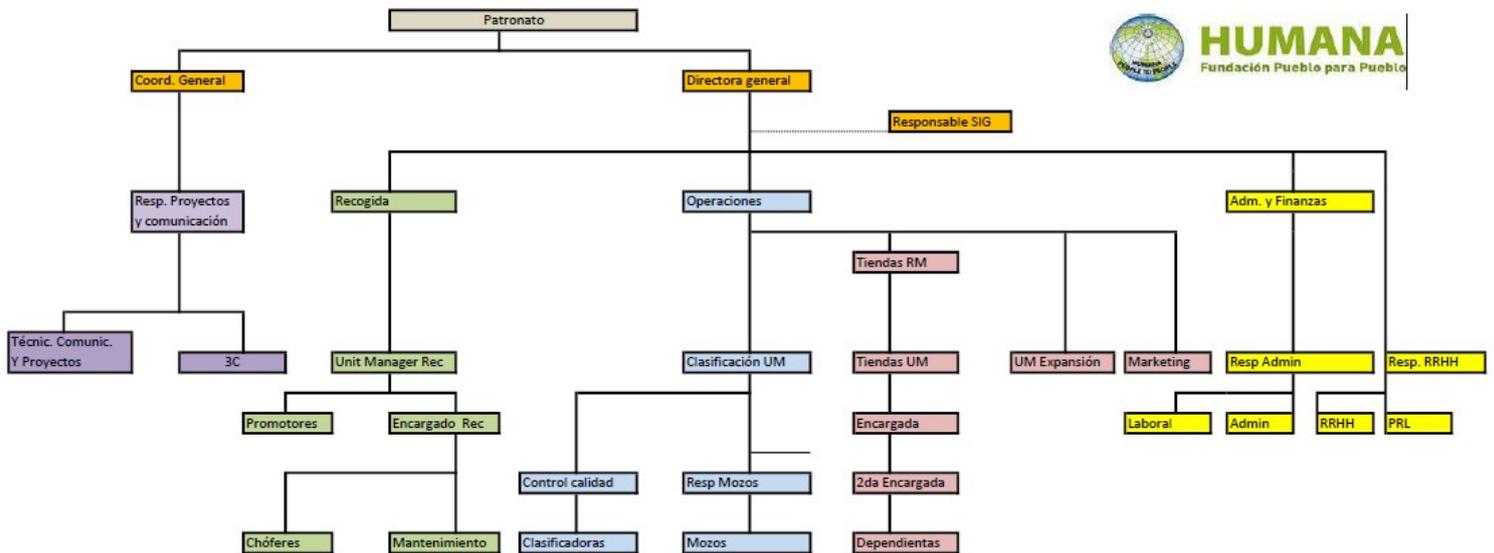
2.1 DATOS BÁSICOS

Empresa (Fundación)	Humana Fundación Pueblo para Pueblo
Dirección	Pol. Industrial Polvoranca Camino de Polvoranca 3-5-7 28914 Leganés, Madrid
Teléfono	91 642 31 89
Fax	91 694 22 59
Correo electrónico	gestionambiental@humana-spain.org
Persona de contacto	Sra. Marta Maté
Actividad Autorización gestor de residuos	Clasificación, compactación y/o preparación para la reutilización de residuos textiles
CCAEE	3831
Nº trabajadores 2023	134

Humana está actualmente ubicada dentro de un polígono industrial, lejos de cualquier zona residencial, rústica o agrícola, por lo que la afectación al medio o las personas es mínima.

El horario de trabajo tanto para oficinas como para el área productiva es de lunes a sábados de 8 a 16:30h

2.2 ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN:



2.3 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La actividad se desarrolla en dos parcelas:

- la ubicada en los números 3-5 con una superficie de 6.155,24m², totalmente pavimentada. Dispone de 2.274,95 m² de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 3.880,29 m² de patios exteriores. Básicamente se diferencian las siguientes zonas de trabajo:

Planta baja:

- Zona de descarga y almacenaje de la ropa y calzado original
- Zona de clasificación (preparación para la reutilización) de ropa y calzado
- Zona de almacenaje de materiales clasificados
- Zona de carga y expediciones de material clasificado
- Zona de almacenaje de residuos generados

Planta baja y primera:

- Oficinas

Para identificar esta planta en los diferentes indicadores se indicará Leganés I

- la ubicada en el número 7 con una superficie de 4.288 m², totalmente pavimentada. Dispone de 2.839 m² de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 1.449 m² de patios exteriores, Básicamente se diferencian las siguientes zonas de trabajo:

Planta baja:

- Zona de descarga y almacenaje de la ropa y calzado original
- Zona de clasificación (preparación para la reutilización) de ropa y calzado
- Zona de almacenaje de materiales clasificados
- Zona de carga y expediciones de material clasificado
- Zona de almacenaje de residuos generados

Planta primera:

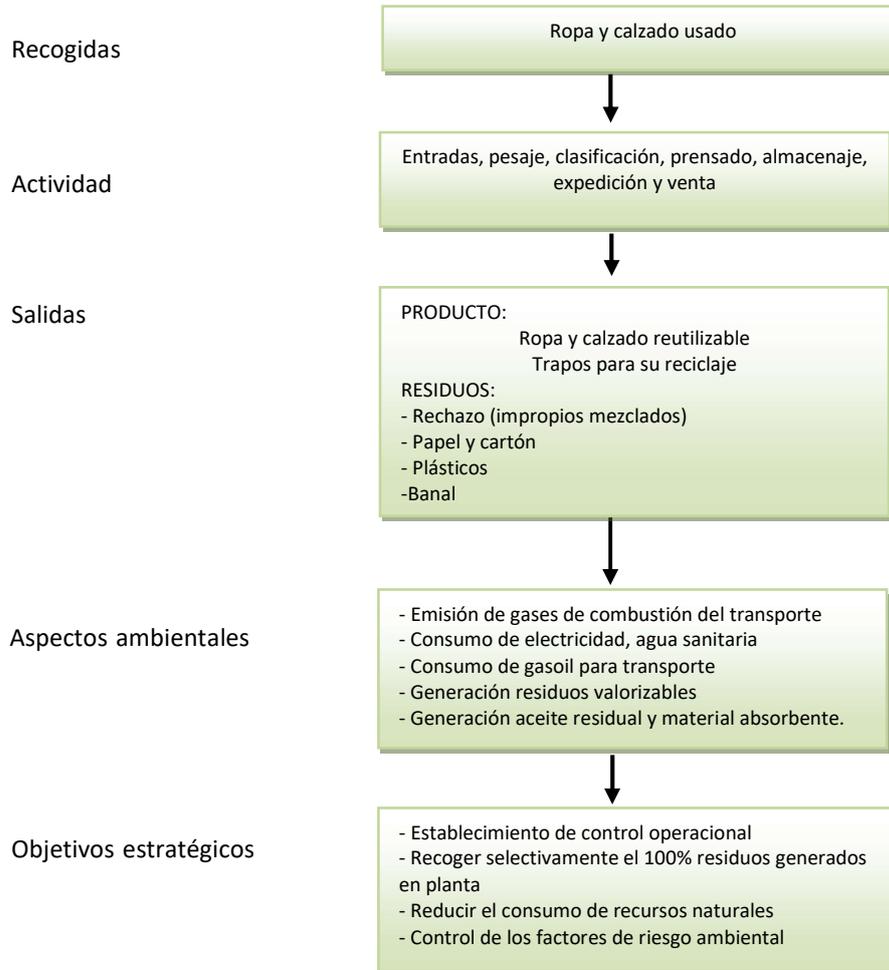
- Oficinas y administración.

Para identificar esta planta en los diferentes indicadores se indicará Leganés II.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

A continuación, se describen todos los procesos de la organización que pueden incidir, en mayor o menor grado, sobre el medio ambiente.

3.1. Recogida selectiva y preparación para la reutilización de ropa y calzado usado.



3.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son aquellas que no son inherentes a los procesos pero que están ligadas a ellos porque son necesarias para el desarrollo de las actividades productivas. Este tipo de actividades también tienen asociadas aspectos ambientales significativos.



El transporte interno se realiza mediante carretillas que consumen electricidad.

La actividad de transporte externo está homologada por la Agència de Residus de Catalunya con el número T-3366 desde el 20 de febrero de 2012. Se dispone de una flota para el transporte de residuos del grupo (2), residuos sólidos no incluidos en otros grupos:

En 2023 hemos trabajado con las siguientes tipologías de vehículos:

MARCA	MODELO	AÑO	CLASIFICACIÓN EURO
CAMIONES			
MITSUBISHI	FUSO	14/09/2017	VI C
MERCEDES	ATEGO	24/10/2019	EURO 6
MERCEDES	ATEGO	08/03/2022	EURO VI E
MERCEDES	SPRINTER	27/03/2023	EURO VIE
MERCEDES	SPRINTER	24/03/2023	EURO VIE
MERCEDES	ATEGO	19/09/2023	EURO VI E
FURGONETAS			
RENAULT	MASTER	19/12/2018	EURO 6Y
IVECO	35S14N	02/02/2022	EURO VID
RENAULT	MASTER	30/09/2022	EURO 6 AR
RENAULT	MASTER	11/05/2018	EURO 6 AR

No ha habido vehículos comerciales en 2023

4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de Gestión Ambiental de Humana ha estado desarrollado de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001 y Reglamento EMAS y se basa en los siguientes elementos:

1) CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

2) POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

3) PLANIFICACION

- Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades
- Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
- Requisitos Legales y otros Requisitos
- Objetivos y Metas Ambientales
- Programa de Gestión Ambiental

4) IMPLANTACION Y SU FUNCIONAMIENTO

- Estructura y responsabilidades
- Formación, sensibilización y competencia profesional
- Comunicación
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental
- Control de la Documentación
- Control operacional de los vectores ambientales
 - ▶ Residuos
 - ▶ Aguas residuales
 - ▶ Emisión de ruidos
 - ▶ Emisiones a la atmósfera
 - ▶ Consumo de recursos naturales
 - ▶ Contaminación de suelos
 - ▶ Contaminación lumínica
- Planes de Emergencia y capacidad de respuesta

5) COMPROBACION Y ACCION CORRECTORA

- Seguimiento y Medición, Seguimiento de requisitos legales y voluntarios
- No Conformidades, Acciones Correctoras y Acciones Preventivas
- Formalización de registros
- Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental

6) REVISION POR LA DIRECCION

7) DECLARACIÓN AMBIENTAL

El sistema de gestión dispone de Manual de Gestión integrado, procedimientos para cada uno de los procesos e Instrucciones técnicas que detallan como proceder en áreas concretas de la actividad desarrollada. Además, se dispone de un gran número de registros que facilitan la recopilación de datos para realizar el seguimiento y control de la actividad.

5. POLÍTICA AMBIENTAL DE HUMANA FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO.

Fundación Pueblo para Pueblo es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que desde 1987 lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África, Sudamérica y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades de estos países.

Para el impulso de estos proyectos, **Fundación Pueblo para Pueblo** gestiona y valoriza ropa y calzado usado. Uno de los objetivos de la Fundación es el de ofrecer un servicio que respete el compromiso establecido con sus clientes, colaboradores y donantes y la calidad de la gestión realizada. A través de ello, además de hacer posibles dichos proyectos, colabora con la protección del medio ambiente.

Entre los valores de la fundación figuran el apoyo a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia. Para obtener tales resultados, y siempre en el marco de la mejora continua, la Política de Medio Ambiente y Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- **Reducir** el volumen de ropa y calzado que va a parar al vertedero. **Reutilizar** la ropa y el calzado que puede tener un uso posterior. Facilitar el **Reciclaje** de ropa y calzado no reutilizable para que sea transformada en otros productos.
- Aumentar la satisfacción de clientes, colaboradores y donantes a través de la mejora continua de un Sistema de Gestión del Medio Ambiente y Calidad y mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Mejorar la relación con los clientes y proveedores para aumentar la competitividad de la entidad, garantizando la consolidación y el desarrollo, y para aumentar la calidad de los productos y servicios ofrecidos.
- Cumplir con la normativa que afecte a la actividad y la que afecte a los productos generados, sea ésta elaborada por los clientes o de carácter vinculante, y mantener un seguimiento continuado de su evolución. Cumplir, también, con aquellos requisitos que la Fundación asuma voluntariamente.
- Ejercer un control sobre los proveedores y subcontratistas para que no interfieran en la calidad de los productos o servicios y en la protección del medio ambiente y en la medida de lo posible, fomentar la mejora de sus resultados.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar el impacto real o potencial sobre el medio ambiente, principalmente sobre nuestros aspectos ambientales significativos principales: contaminación atmosférica y generación de residuos.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales de recogida y clasificación haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales, así como la minimización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos como filosofía de prevención de la contaminación.
- Aportar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar que la formación del personal, en materia de Medio Ambiente y Calidad, implique la aplicación de los procedimientos e instrucciones operativas y la concienciación de la importancia de sus operaciones en el proceso de mejora continua.
- Comunicar la Política de Medio Ambiente y Calidad al personal de la organización de forma que sea entendida por todos, así como a cualquier otro colectivo o particular que pueda estar implicado o interesado.
- Revisar continuamente la Política de Medio Ambiente y Calidad, los objetivos establecidos para su continua adecuación y garantizar así el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección.

L'Ametlla del Vallès, a 20 de Julio de 2017

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

El estudio se hace con carácter preventivo con la intención de detectar posibles impactos que se puedan eliminar o minimizar, aplicando un enfoque de ciclo de vida, que implica considerar las operaciones anteriores y posteriores a las operaciones que tienen lugar dentro de nuestra organización.

6.1 Criterios de significancia

El proceso de mejora continua parte de la determinación de la significancia de los aspectos ambientales vinculados a nuestra actividad, tanto de los directos como de los indirectos y potenciales. Para obtener dicha significancia se ha procedido para cada vector ambiental puntuar del 1 al 4 los siguientes criterios:

- Severidad:** Implica el potencial contaminante por unidad generada (su naturaleza).
Cantidad: Implica la cantidad generada de este contaminante comparada con el resto del mismo vector.
Frecuencia: Implica el número de veces que se genera el contaminante por unidad de tiempo.
Exp. Legal: Implica la existencia o no de normativas internas o externas que regulen su generación y de valores de referencia en relación a la susceptibilidad o fragilidad del emplazamiento.

El nivel de incidencia ambiental lo determina la multiplicación de los cuatro factores.

Se consideran significativos el 30% de valores más grandes. Un cambio en la gestión de alguno de los aspectos puede conllevar que deje de ser significativo, pasando o ser el valor inmediatamente más pequeño, con lo que la mejora es continua.

El método aplicado trabaja por comparación con los otros aspectos del mismo vector, con lo que se promueve que se mejoren, como mínimo, un aspecto de cada vector.

6.2 Principales Aspectos significativos

Los principales aspectos que Humana considera significativos son:

PROCESO	SITUACIÓN	D/I	VECTOR	INVENTARIO	IMPACTO
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ATMÓSFERA	Gases de combustión de gasoil de los vehículos	Emisión de CO2 y de gases de efecto invernadero, cambio climático
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de Residuo general	Generación de residuos valorizables
Transporte, carga y descarga	Normal	D	CONSUMO	Consumo de bolsas de plástico en la recogida de residuos	Agotamiento de recursos naturales
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ENERGÍA	Consumo de gasoil vehículos de transporte	Agotamiento de recursos naturales no renovables.
Ciclo vida producto	Normal	I	RESIDUOS	generación residuos de ropa valorizables	Generación de residuos valorizables
Transporte, carga y descarga	Normal	D	RESIDUOS	generación de residuos de bolsas de plástico, P/C, procedente de la recogida de residuos	Generación de residuos valorizables
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos peligrosos no autorizados (RAEES, juguetes, etc.)	Generación de residuos valorizables
Prensado	Normal	D	RUIDOS	Prensa	Contaminación atmosférica
Mantenimiento interno	Parada/arranque	D	RUIDOS	Ruido operaciones de mantenimiento	Contaminación atmosférica
Producto	Normal	D	RUIDOS	Generación de ruido de los trituradores de fibras	Contaminación atmosférica
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos valorizables (papel, cartón, plástico)	Generación de residuos valorizables
Clasificación de material	Normal	D	CONSUMO	consumo cajas carton en clasificación	Agotamiento de recursos naturales
Prensado	Normal	D	CONSUMO	consumo big-bag en clasificación	Agotamiento de recursos naturales
Ciclo vida producto	Normal	I	RUIDOS	ruido fundición fin vida útil contenedor	Contaminación atmosférica
Actividad general	Normal	D	CONSUMO	Consumo agua para uso de los sanitarios	Agotamiento de recursos naturales
Prensado	Normal	D	ENERGÍA	Consumo eléctrico prensa de material clasificado	Agotamiento de recursos naturales renovables.
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ENERGÍA	Consumo eléctrico de las carretillas y muelles de carga y descarga	Agotamiento de recursos naturales renovables.
Actividad general	Normal	D	ENERGÍA	Electricidad de iluminación, aire acondicionado, ascensor	Agotamiento de recursos naturales renovables.
Mantenimiento interno	Normal	D	ATMÓSFERA	Emisiones difusas de soldadura eléctrica	Emisión de CO2 y de gases de efecto invernadero, cambio climático
Producto	Normal	D	ENERGÍA	Uso energía transporte de ropa o textiles a otros países	Agotamiento de recursos naturales no renovables.
Producto	Normal	D	RESIDUOS	generación de residuos no peligrosos (envases, big-bag) en el destino de las balas	Generación de residuos valorizables
Transporte, carga y descarga	Emergencia	D	RESIDUOS	Absorbentes por vertidos accidentales	Generación de residuos valorizables
Transporte, carga y descarga	Normal	D	RUIDOS	Ruido de carga y descarga de sacas y jaulas	Contaminación atmosférica
Mantenimiento interno	Normal	D	RESIDUOS	envases contaminados,	Generación de residuos valorizables
Actividad general	Normal	D	AGUAS RESID.	Sanitarias	Generación de residuos valorizables
Actividad general	Normal	D	ILUMINACION EXT.	Iluminación zona de paso planta	Agotamiento de recursos naturales renovables.

Mantenimiento interno	Parada/arranque	D	RESIDUOS	Aceite, envases contaminados, filtros de aceite, aerosoles, baterías, fluidos peligrosos...	Generación de residuos valorizables
Producto	Normal	D	ENERGÍA	Uso energía transporte de ropa a las tiendas	Agotamiento de recursos naturales no renovables.
Ciclo vida producto	Normal	I	ATMÓSFERA	Emisiones transporte de residuos y materia prima	Emisión de CO2 y de gases de efecto invernadero, cambio climático
Ciclo vida producto	Normal	I	RUIDOS	ruidos de la actividad de gestión y venta de ropa de 2 mano	Contaminación atmosférica
Ciclo vida producto	Normal	I	ENERGÍA	consumo energético en el transporte de residuos	Agotamiento de recursos naturales no renovables.
Ciclo vida producto	Normal	I	RESIDUOS	generación residuos de ropa no valorizables	Generación de residuos valorizables
Ciclo vida producto	Normal	I	RUIDOS	ruido fabricación contenedores	Contaminación atmosférica

Identificación de aspectos de enero 2022 (datos del 2021). Periodicidad de la evaluación: trianual.

Notas: D (directo), I (indirecto)

7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

7.1. Indicadores básicos

Evaluada la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, y la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión de 3 de abril de 2020 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos se determina que los indicadores de comportamiento medioambiental aplicables y considerados pertinentes dentro de la actividad de transporte de residuos, son los siguientes:

- i40) Consumo de combustible por tonelada de residuos recogidos (l/t).
- i41) Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO₂ e/t km).
- i42) Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos (l/100 km).

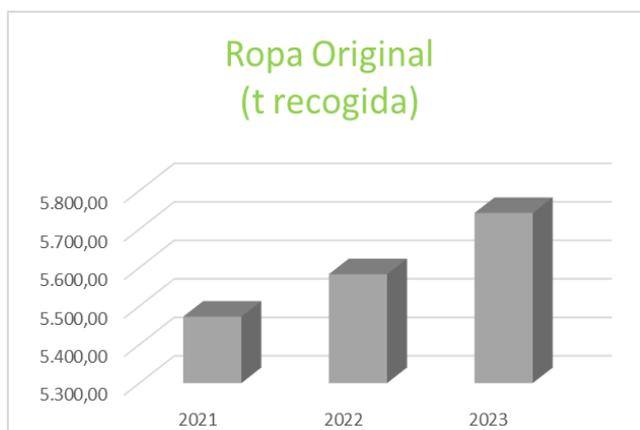
Para ofrecer una valoración exacta, ser comprensibles e inequívocos y permitir una comparación interanual y con los requisitos reglamentarios, los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

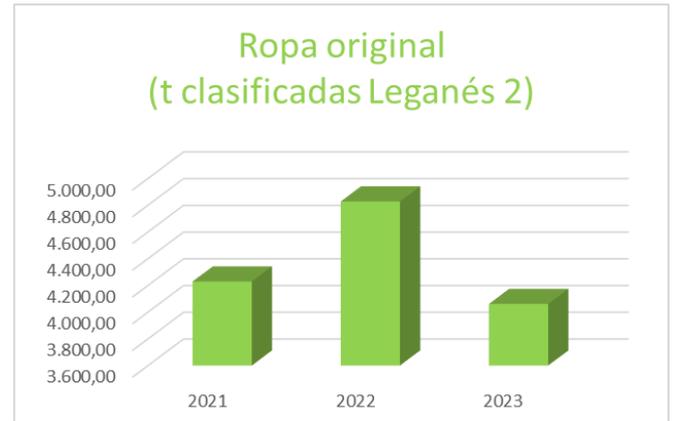
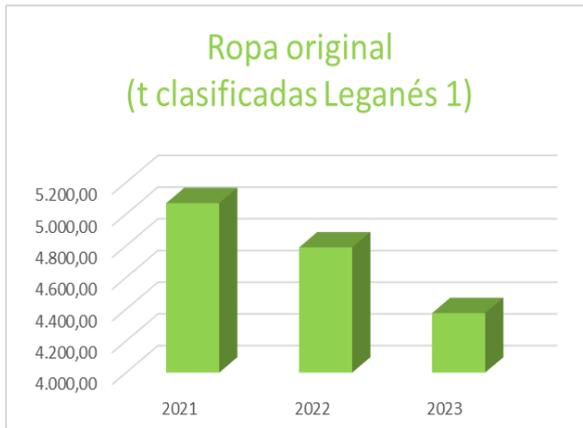
- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica la producción anual global.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores (A/B).

Se toma como Cifra B: producción anual total o número de trabajadores, en función de la relación que tengan con el impacto analizado.

Producción anual total				
Entradas	t 2021	t 2022	t 2023	Evolución vs año anterior
Ropa y calzado usados (t recogidas)	5.472,583	5.582,767	5.741,93 *	2,8%
Ropa y calzado usados (t clasificadas en Leganés I))	5.068,34	4.789,69	4.374,90 *	-9,5%
Ropa y calzado usados (t clasificadas en Leganés II))	4.228,424	4.827,30	4.060,72 *	-18,9%

* Datos internos. Cuadro global de recogida y producción





	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Número de trabajadores Leganes I	70*	74	67	-10,9%
Número de trabajadores Leganes II	48	62	67	7,3%

**se realiza la media anual. En Leganés 1, en el segundo y tercer trimestre se aumenta con 15 usuarios del huerto urbano durante el año 2020 y 2021, en 2022 no se ha realizado ese aumento ya que no se ha trabajado el huerto. Este dato solo se utiliza para calcular el indicador de consumo de agua.*

7.1.1. Consumo de agua

Las plantas se abastecen de la red pública de agua. Es usada en los sanitarios y para la limpieza de las instalaciones.

Así mismo, existe una instalación exterior, Leganés I, que también consume agua y está destinada a huerto urbano desde 2016 como parte de las actividades de sensibilización ambiental que la Fundación realiza, ésta actividad durante 2022 y 2023 no se ha realizado.

El consumo del agua se controla mediante el análisis de las facturas bimensuales que emite la compañía.

LEGANÉS I	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (m³)	1088	467	408	-12,6%
Consumo anual total/producción anual total (m³/t)	0,21	0,10	0,09	-4,5%
Consumo anual total/Número trabajadores (m³/trabajadores)	15,54	6,31	6,11	-3,2%

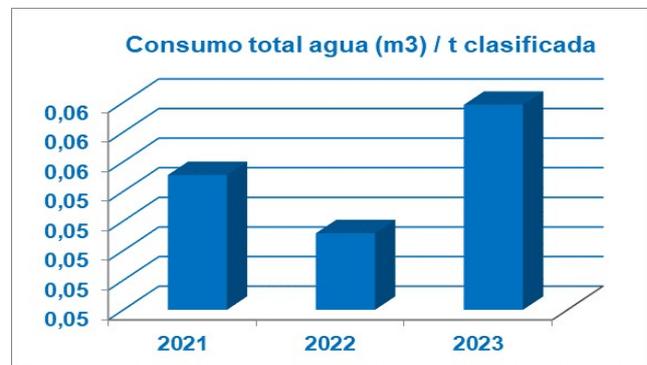
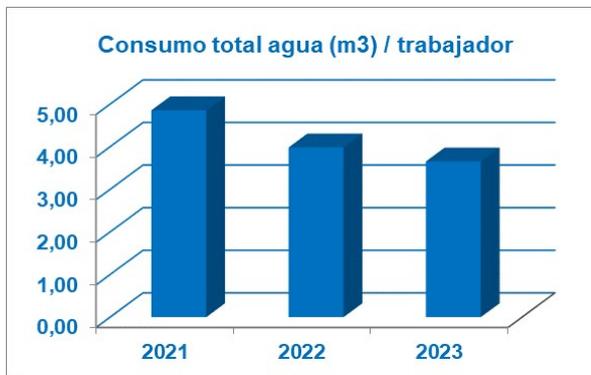
Nota: según facturas de suministro.



El consumo no está directamente relacionado con las toneladas recogidas de residuos sino con el uso por parte del personal de las instalaciones y del huerto urbano asociado, que como hemos comentado anteriormente durante 2022 y 2023 no se ha realizado.

El consumo de agua se ha reducido drásticamente con respecto al consumo realizado en 2020 y 2021 debido a que durante este periodo no se ha realizado la actividad de huerto urbano.

LEGANÉS II	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (m ³)	233	247	243	-1,6%
Consumo anual total/producción anual total (m ³ /t)	0,055	0,051	0,060	14,5%
Consumo anual total/Número trabajadores (m ³ /trabajadores)	4,85	3,98	3,65	-9%



El consumo de agua en 2023 se ha mantenido en línea con el consumo del 2022 y 2021. El indicador de consumo respecto al número de trabajadores se ha reducido en un 9% debido principalmente a que se ha mantenido el teletrabajo en el personal de administración.

7.1.2. Eficiencia energética

La energía utilizada para el desarrollo de las actividades productivas y auxiliares proviene de 2 fuentes básicas:

- Consumo eléctrico
- Consumo de gasoil

7.1.2.1. Consumo energía eléctrica

LEGANÉS I	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (MWh)	76,12	78,43	81,09	3,3%
Consumo anual total/producción anual total (MWh /t clasificada)	0,015	0,016	0,019	11,7%

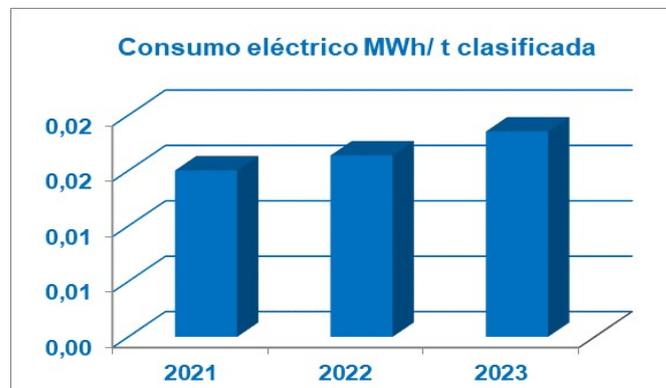
Nota: según facturas de suministro.

Todos los equipos mecánicos utilizados y disponibles en la planta consumen energía eléctrica.

El consumo de energía eléctrica es 100% renovable, comercializada por Opción Energía (Energy Strom XXI).

Nos encontramos en una posición muy positiva en el uso de energías renovables respecto a la media del mercado ya que el mix de generación nacional es de un 49% de origen renovable.

El consumo absoluto está en línea con el año 2022, el consumo relativo se ha aumentado respecto a 2022 pero en un porcentaje mínimo, debido a que se ha clasificado un poco menos respecto a 2022.



LEGANÉS II	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (MWh)	80,07	78,69	77,04	-2,1%
Consumo anual total/producción anual total (MWh /t clasificada)	0,019	0,016	0,019	14,1%

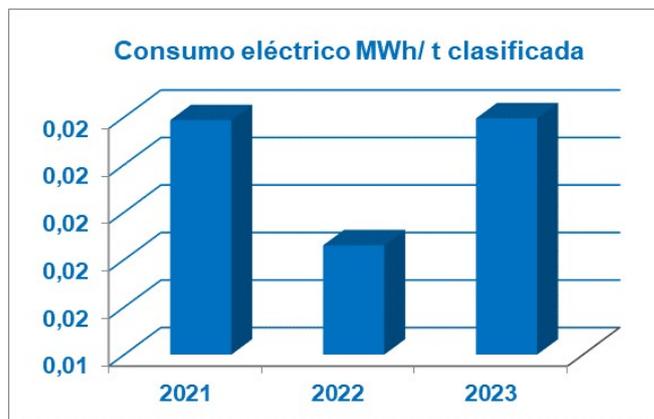
Nota: según facturas de suministro.

Todos los equipos mecánicos utilizados y disponibles en la planta consumen energía eléctrica.

El consumo de energía eléctrica es 100% renovable, comercializada por Opción Energía (Energy Strom XXI).

Nos encontramos en una posición muy positiva en el uso de energías renovables respecto a la media del mercado ya que el mix de generación nacional es de un 49% de origen renovable.

El consumo absoluto y relativo se ha reducido respecto a 2021 hecho que se considera muy positivo en el comportamiento ambiental de la organización, el consumo relativo se ha aumentado respecto a 2022, debido a que se ha clasificado un poco menos respecto a 2022



7.1.2.2. Consumo gasoil

El gasoil se consume en los vehículos de que disponemos y que se utilizan para la recogida, mediante rutas programadas, de la ropa y calzado donado por particulares e industrias. Los residuos son trasladados directamente hasta nuestra planta para procesarlos (clasificación, prensado, almacenamiento...).

LEGANÉS I	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (litros)	46.436	52.181	55.133	5,4%
Consumo anual total (MWh)	465,64	523,25	552,85	
Km recorridos	335.905	317.052	307,845	-3%
Consumo anual total/producción anual total (litros/t recogida) (i40)	8,49	9,35	9,6	2,7%
Consumo anual total/producción anual total (MWh/t recogida)	0,08	0,09	0,10	

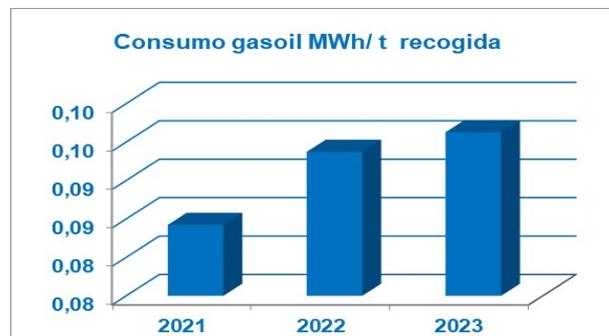
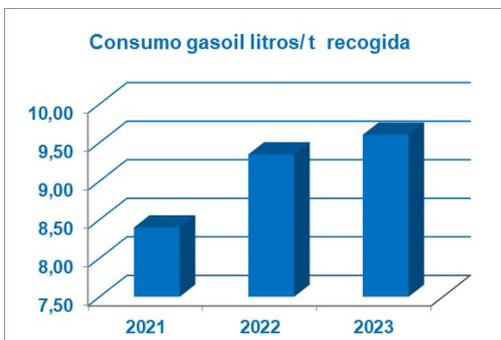
Consumo anual total/km recorrido (litros/km) (i42)	13,82	16,46	17,91	8,1%
---	-------	-------	-------	------

Nota: según facturas de suministro.

Densidad del gasoil de 0,845 t/m³ según Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, relativo a las especificaciones técnicas de combustibles. Poder calorífico inferior del gasoil de 11,80 MWh/t según IDE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

Además del global, se lleva a cabo un control del consumo medio mensual por kilómetro de cada camión para asegurar que no hay ninguna desviación por mal funcionamiento o malas prácticas de conducción.

Se puede observar que el consumo en valor absoluto ha aumentado un 5,4% respecto al consumo del año anterior y los kilómetros han disminuido un 3%, por lo que el ratio de consumo de gasoil por kilómetro y por tonelada recogida, ha aumentado pero en un pequeño porcentaje.



7.1.2.3. Consumo GLP

	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (litros)	4.393,88	5.132,21	14,4%
Consumo anual total (MWh)	30,43	35,55	14,4%
Km recorridos	23.285	23.678,00	1,7%
Consumo anual total/km recorrido (litros/km)	18,87	21,68%	12,9%

Nota: Valor de conversión de GLP (Fuente: IDE)
 Poder calorífico inferior del gasoil de 0,006926 MWh/l según IDE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

El aumento en el consumo de GLP por kilómetro es que en 2022 el uso de GLP era para un vehículo comercial y en 2023 es de una furgoneta de recogida, cuyo consumo es superior.

7.1.2.4. Generación total de energía renovables

No se dispone de fuentes propias de generación de energía a partir de fuentes renovables.

7.1.2.5. Consumo total de energía

Consumo anual total (MWh)	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Electricidad Leganés I	76,12	78,43	81,09	3,3%
Electricidad Leganés II	89,92	78,69	77,04	-2,1%
Gasoil	465,64	523,25	552,85	5,4%
GLP	0	30,43	35,55	14,4%
Total actividad	631,68	710,80	746,53	4,8%

LEGANÉS I	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (MWh/t clasificada)	0,11	0,13	0,15	13,8%

LEGANÉS II	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (MWh/t clasificada)	0,019	0,016	0,019	14,1%

Del total de energía consumida el porcentaje de cada una de las fuentes durante el 2020-2021-2022 han sido:

LEGANÉS I	2021	2022	2023
Electricidad	85,95%	82,78%	82,58%
Gasoil	14,05%	12,41%	12,11%
GLP	0	4,81%	5,31%

LEGANÉS II	2020	2021	2023
Electricidad	100%	100%	100%
Gasoil	0%	0%	0%

7.1.3. Emisiones a la atmósfera

Humana-Fundación Pueblo para Pueblo no tiene instalado en su planta ningún foco de emisión de contaminantes a la atmósfera, ni de procesos ni de combustión.

Las emisiones relevantes en la generación de gases de efecto invernadero proceden de:

- Emisiones directas (difusas) debidas al consumo de gasóleo de los vehículos.

Los vehículos están sujetos a las inspecciones técnicas de vehículos (ITV), en las que se comprueba los niveles de emisión de gases, para su corrección si es el caso.

Respecto a las emisiones de SO₂, NO_x y PM, debido a que la eficiencia de los motores va disminuyendo con el uso, es difícil estimar los gases contaminantes emitidos. Especialmente, en el caso de vehículos en que también depende de la manera de conducir, el grado de gasto de los neumáticos, el peso que se lleva en el vehículo, etc

Estas emisiones se limitan a la combustión de gasoil de los camiones utilizados en la recogida de ropa y calzado usados y a los vehículos de alquiler utilizados por los promotores en sus visitas a nuestros colaboradores y emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

7.1.3.1. Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero como CO₂ equivalente

Las emisiones de t equivalentes de CO₂ durante el año 2023, por fuente de energía, han sido las que se detallan a continuación.

Emisiones CO ₂ eq LEGANÉS I	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Emisiones asociadas al consumo eléctrico	0	0	0	0
Emisiones asociadas al consumo de gasoil (i41)	112,14	127,30	134,50	5,4%
Emisiones asociadas al consumo de GLP	0	7,63	8,91	14,4%
Total emisiones	112,14	134,93	143,41	5,9%

Emisiones CO ₂ eq LEGANÉS II	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Emisiones asociadas al consumo eléctrico	0	0	0	0

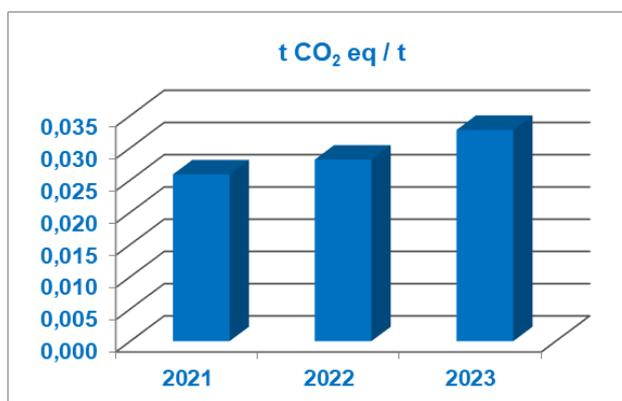
Nota: Emisiones de CO₂ Eq son 0, debido a su procedencia 100% renovables, tal y como se indica en el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del año 2021.

Nota: Valor de conversión de gasoil (Fuente: IDAE)

Factor de emisión:

- 2022: 1,737 kg CO₂/l gGLP

LEGANÉS I Emisiones CO ₂ eq/producción anual	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Emisiones CO ₂ eq/t clasificadas	0,022	0,028	0,033	14,1%



LEGANÉS II Emisiones CO ₂ eq/producción anual	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Emisiones CO ₂ eq/t clasificadas	0	0	0	0

7.1.3.2. Emisiones totales anuales de SO₂, NO_x y partículas (PM)

No se dispone de focos puntuales de emisión ni de mediciones directas de otras emisiones (NO_x, SO₂, PM) asociadas al consumo energético.

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

Emisiones (kg)	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Emisiones SO ₂	0,0006	0,0007	0,0007	5,4%
Emisiones NO _x	1,3171	1,4801	1,5638	5,4%
Emisiones PM	0,0620	0,0696	0,0736	5,4%

Fuente: Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 31 de marzo de 2021). Factor de emisión para 2021-2022-2023:

- 0,015 g SO₂/kg de combustible
- 33,37 g NO_x/kg de combustible
- 1,57 g Partículas/kg de combustible.

Emisiones/producción total (t/t)	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Emisiones SO ₂	0,00011	0,00012	0,00012	2,7%
Emisiones NO _x	0,24068	0,26512	0,27235	2,7%
Emisiones PM	0,01132	0,01247	0,01281	2,7%

7.1.4. Eficiencia en el consumo de materiales

Las materias primas en este tipo de actividad coinciden con el producto especificado en el apartado 7.1. (Ropa y calzado usados (t recogidas y t clasificadas).

Además, se utilizan sacas (big-bags) y cajas de cartón para el almacenamiento y expedición del producto clasificado.

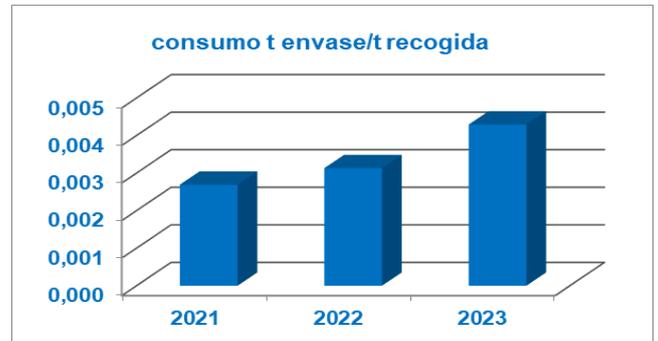
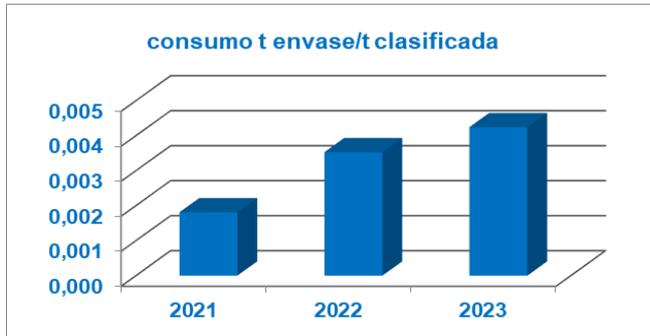
Materias auxiliares	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo Big-bags (t)	16,95	24,66	23,99	-2,8%
Consumo Cajas cartón (t)	12,11	17,072	15,03	-13,6%
Consumo bolsas de basura	14,72	17,47	24,65	29,1%
Consumo Total (t)	43,78	59,214	63,67	7%

Fuente: Declaración anual de envases NO SIG.

Consumo Materias auxiliares (t)/ producción (t)	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Consumo Big-bags y cajas cartón /t clasificadas	0,0018	0,0035	0,0042	16,8%
Consumo bolsas de basura / t recogidas	0,0027	0,0031	0,0043	27,1%

Se ha reducido el consumo de big-bags y cajas de cartón debido principalmente a la reutilización de los mismos.

Por el contrario, ha amentado el uso de bolsas de basura, pero en este caso no es debido directamente a Humana sino al uso incorrecto de los contenedores por parte de los usuarios, ya que no utilizan bolsas o bien estas se rompen y tenemos que utilizar nuevas bolsas.



7.1.5. Ocupación del suelo (“Biodiversidad”)

La actividad de Leganés I se desarrolla en una parcela con una superficie de 6155,24m², totalmente pavimentada a excepción de la superficie destinada a huerto urbano 1.023,21 m²

Dispone de 2.078,66 m² de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas y de 3.053,37 m² de patios exteriores.

Para el cálculo del indicador de biodiversidad se utilizan los siguientes datos:

Área	m ²
Superficie ocupada (uso total del suelo)	2.078,66
Superficie sellada total	5.132,03
Superficie orientada naturaleza (Huerto urbano)	1.023,21
Superficie exterior orientada naturaleza	No hay

La actividad se encuentra situada en un Polígono Industrial urbanizado, fuera de cualquier zona de protección especial, por lo que su implantación no incrementa el impacto al medio natural o sobre la biodiversidad.

m ² /t	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Ratio ocupación del suelo/ t clasificadas	41,0%	43,4%	47,5%	8,7%
Ratio superficie sellada/t de residuo gestionado	101,3%	107,1%	117,3%	8,7%
Ratio superficie orientada a la naturaleza/ t clasificadas	0,2	0,2	0,2	8,7%

La actividad de Leganés II se desarrolla en una parcela con una superficie de 4.288 m², totalmente pavimentada.

Dispone de 2.839 m² de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 1.449 m² de patios exteriores.

Para el cálculo del indicador de biodiversidad se utilizan los siguientes datos:

Área	m ²
Superficie ocupada (uso total del suelo)	2.839
Superficie sellada total	4.288
Superficie orientada naturaleza	No hay
Superficie exterior orientada naturaleza	No hay

La actividad se encuentra situada en un Polígono Industrial urbanizado, fuera de cualquier zona de protección especial, por lo que su implantación no incrementa el impacto al medio natural o sobre la biodiversidad.

m ² /t	2021	2022	2023	Evolución vs año anterior
Ratio ocupación del suelo/ t clasificadas	67,1%	58,8%	69,9%	15,9%
Ratio superficie sellada/t de residuo gestionado	101,4%	88,8%	105,6%	15,9%

7.1.6. Residuos

A continuación, se reseñan los residuos que se generan como consecuencia de la actividad y/o que se deben gestionar por que entran como impropios mezclados con el resto de los materiales.

Residuo LEGANÉS I	Origen	PE	Código LER	Cant. 2021 (t)	Cant. 2022 (t)	Cant. 2023 (t)	Evolución vs año anterior	Operación tratamiento
Tóner	Oficinas	Si	080318	0,002	0,026	0,006	-77%	R1303
Fluorescentes	Mantenimiento	Si	200121	0	0,020	0	-100%	R1303
Envases Metálicos	Mantenimiento	Si	150110	0	0	0	0	R1303
Absorbentes	Mantenimiento	Si	150202	0,087	0	0	0	R1303
Aerosoles	Mantenimiento	Si	150111	0,020	0,036	0	-100%	R1303
Plásticos	Clasificación	No	200139	36,000	2,632	54,40	1967%	R1201
Residuo general no recogido selectivamente	Clasificación	No	200301	380,220	393,820	435,73	11%	D5
Pilas/baterías	Impropios/oficinas	No	200133	0,036	0,071	0,013	-82%	R1303
RAEES	Impropios/oficinas	No	200136	12,800	8,692	6	-31%	R1303
Papel y cartón	Clasificación	No	200201	26,320	33,680	26,52	-21%	R1201
chatarra	Contenedores fuera de uso	No	200140	3,040	4,120	0	0	R1201

Nota1: Datos extraídos de la Memoria anual de residuos 2023

LEGANÉS I	Cant. 2021 (t)	Cant. 2022 (t)	Cant. 2023 (t)	Evolución vs año anterior
Total residuos generados (t)	458,53	443,03	522,67	15,2%
Total residuos peligrosos generados (t)	0,15	0,08	0,02	-340,5%
Ratio (t de residuos peligrosos /t generadas)	0,0029%	0,0017%	0,0004%	-302,4%
Ratio residuos valorizables/Total Residuos generados	9,23%	10,53%	6,23%	-68,9%
Ratio (t de residuos/t clasificadas)	9,05%	9,25%	11,95%	22,6%

Se han corregido los datos de los Residuos Peligrosos declarados en los dos últimos años debido a un error al considerar los RAEes como peligrosos.

La generación de residuos depende de la entrada de material impropio junto con la ropa y calzado usado. Esta generación es de difícil control y se intenta minimizar con la información expuesta en los contenedores sobre la tipología del residuo a depositar.

Las campañas de información pública sobre la importancia de separar en origen y reciclar van calando en la población, que en general cada vez separa mejor y deposita los residuos en los lugares adecuados.

Ha disminuido la ratio de residuos valorizables debido al aumento de la generación de residuos generales (banales) a pesar que se ha mejorado la segregación de residuos plásticos que han sido valorizados por gestor.

Además, los residuos generales que hasta 2017 se enviaban como CSR a valorización energética, durante los años posteriores han sido enviados a vertedero ya que las cementeras no admiten la mezcla de residuos que nosotros generamos por contener PVC. Se sigue trabajando en encontrar una salida para valorizar estos residuos.

Residuo LEGANÉS II	Origen	PE	Código LER	Cant. 2021 (t)	Cant. 2022 (t)	Cant. 2023 (t)	Evolución vs año anterior	Operación tratamiento
Tóner	Oficinas	Si	080318	0,036	0,000	0,006	100%	R1303
Fluorescentes	Mantenimiento	Si	200121	0	0,015	0	-100%	R1303
Envases Metálicos	Mantenimiento	Si	150110	0	0	0	0	R1303
Absorbentes	Mantenimiento	Si	150202	1,361	0,175	0	-100%	R1303
Aerosoles	Mantenimiento	Si	150111	0,017	0,016	0,004	-357%	R1303
Plásticos	Clasificación	No	200139	4,072	23,055	43,2	47%	R1201
Residuo general no recogido selectivamente	Clasificación	No	200301	314,650	330,460	367,09	10%	D5
Pilas/baterías	Impropios/oficinas	No	150604	0,037	0,012	0,013	4%	R1303
RAEES	Impropios/oficinas	No	200136	6,700	5,242	5,105	-3%	R1303
Papel y cartón	Clasificación	No	200201	22,730	33,200	32,06	-4%	R1201

Nota: Datos extraídos de la Memoria anual de residuos 2023

LEGANÉS II	Cant. 2021 (t)	Cant. 2022(t)	Cant. 2023 (t)	Evolución vs año anterior
Total residuos generados (t)	349,60	392,18	447,48	12,4%
Total residuos peligrosos generados (t)	1,45	0,22	0,02	-890,9%
Ratio (t de residuos peligrosos /t generadas)	0,03%	0,0045%	0,0005%	-733,6%
Ratio residuos valorizables/Total Residuos generados	100%	100%	100%	0
Ratio (t de residuos/t clasificadas)	8,27%	8,12%	11,02%	26,3%

Se han corregido los datos de los Residuos Peligrosos declarados en los dos últimos años debido a un error al considerar los RAEEs como peligrosos.

8. OTROS FACTORES INDICATIVOS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

8.1. Iluminación exterior

Se encuentran instalados focos de iluminación exterior en los patios de las plantas debido a la circulación en horario nocturno de los vehículos de recogidas.

Se realiza periódicamente el mantenimiento de los focos y la orientación de los mismos en cumplimiento de la normativa vigente.

8.2. Aguas residuales

El agua se consume para usos sanitarios; limpieza de la planta, servicios y riego del huerto urbano, por lo que las aguas residuales generadas son de tipo doméstico. No existen aguas residuales de proceso.

Estas aguas son vertidas al sistema de alcantarillado y tienen como destino final Sistema Integral de Saneamiento, a excepción de las aguas utilizadas para el riego del huerto urbano que son absorbidas por las diferentes plantaciones.

La organización se encuentra exenta de realizar autocontroles periódicos.

8.3. Ruidos

Se realizó un estudio teórico del nivel de emisión sonora exterior en los puntos más representativos que son la descarga/carga de materiales y la zona de prensa, Leganés I.

Humana se encuentra ubicada en una zona de sensibilidad acústica clasificada como C “Zona de sensibilidad acústica baja”, según la Ley 16/2002, que comprende todos aquellos sectores del territorio que admiten una percepción elevada.

El municipio de Leganés dispone de Ordenanza Municipal de ruidos y vibraciones que establece los límites de emisión para las actividades industriales.

Los resultados obtenidos son los que a continuación se indican:

Punto de Muestreo	Nivel de inmisión sonora	Límite
Límite Punto 01 (Prensa hidráulica)	47 dB(A)	< 65 dB(A)
Límite Punto 02 (Unidades exteriores de climatización)	52 dB(A)	<65 dB(A)
Límite Punto 03 (descarga de productos)	63 dB(A)	<65 dB(A)
Límite perimetral Este	0 dB(A)	0 dB(A)

Nota: Estudio sonoro realizado en Noviembre 2015 por la empresa RUIDO DE FONDO S.L.

No se superan los límites máximos permitidos por la normativa.

No se han producido cambios en las instalaciones que justifiquen nuevos autocontroles, ni se considera necesario la realización de un autocontrol en la nave de Leganés II ya que la actividad desarrollada es la misma y no ha sido solicitada por el organismo competente en la tramitación de sus licencias.

8.4. Suelos

En la actualidad, el suelo está totalmente pavimentado (a excepción de la zona del huerto urbano en Leganés I), medida protectora suficiente para las actividades que se llevan a cabo en la organización.

Previo a nuestra instalación, había una empresa dedicada a fabricación de Toldos, en Leganés I, y de distribución de productos alimentarios (Bimbo) en Leganés II.

En la descarga de los materiales recogidos existe un mínimo riesgo de vertido de productos desconocidos. Para minimizar este riesgo, las operaciones se ejecutan de forma manual.

Se disponen de instrucciones operativas para situaciones de vertidos accidentales. Se realizan periódicamente simulacros de situaciones de emergencias para comprobar la eficacia de las instrucciones. Se dispone de material absorbente en los puntos de mayor riesgo para minimizar la posible contaminación del suelo.

8.5. Situación legal

El cumplimiento estricto de la legislación es uno de los pilares de la gestión ambiental en nuestra organización.

Para garantizar la ejecución de todos los requisitos en tiempo y forma pertinentes, se realiza mensualmente un seguimiento de todos ellos, quedando constancia de su revisión por parte del Responsable del Sistema.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

En particular, la planta de Leganés I de Humana dispone de:

- Declaración responsable de la licencia ambiental de fecha 10 de enero de 2014 y notificación de resolución favorable del periodo de control de fecha 21 de marzo de 2016 otorgada por el Ayuntamiento de Leganés. (Ordenanza Reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas)
- Autorización otorgada 13 de marzo de 2014 por La Comunidad de Madrid para ejercer la actividad de Gestor de Residuos con código 13G04A1400010645R. Resolución de modificación y prórroga de la autorización para llevar a cabo operaciones de gestión de residuos no peligrosos de 26.11.20. (Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados)
- NIMA: 2800078993.
- Resolución del Informe Preliminar de Suelos del 12 de marzo de 2014. Presentación Informe Periódico de contaminación de suelos el 14 de marzo de 2019. (RD9/2005 actividades potencialmente contaminantes del suelo)
- Presentación de la identificación industrial en fecha 4 de octubre de 2013. (Ley 10/1993 de Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid)
- Durante 2023 se ha realizado la Memoria Anual de Residuos para Gestores (registro de entrada 1-3-2024) y la declaración de envases comerciales, así como todos aquellos trámites derivados de la actividad de Gestor de Residuos.
- Registro de la instalación de baja tensión: RI 117.178. (Real Decreto 842/2002, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión). Revisión anual de toma de tierras el 16-1-2023.
- Registro de la climatización: 2014-IT-0000-0000-03-002850-000-00. (Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios). Mantenimiento realizado en diciembre de 2023.
- Registro instalación contra incendios en centro Camino de Polvoranca, nº 3-5, 28914 Leganés de fecha 11-11-2015 con número de registro 2015-CI-0000-0000-06-000396-000-00 (RD 2267/2004). Fecha de acta definitiva revisión del 6 de mayo de 2022.

En particular, la planta de Leganés II de Humana dispone de:

- Notificación decreto favorable de terminación de procedimiento de control expediente Nº 000013/2019-219 DRAE (nº 9189/2021) de fecha 05.10.21. Ordenanza Reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas)
- Autorización otorgada 13 de marzo de 2014 por La Comunidad de Madrid para ejercer la actividad de Gestor de Residuos con código 13G04A1400010645R. Resolución de modificación y prórroga de la autorización para llevar a cabo operaciones de gestión de residuos no peligrosos de 26.11.20. (Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados)
- NIMA: 2800078993.
- Resolución del Informe Preliminar de Suelos del 13 de noviembre de 2019. (RD9/2005 actividades potencialmente contaminantes del suelo)

- Presentación de la identificación industrial en fecha 27 de octubre del 2021. (Ley 10/1993 de Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid)
- Durante 2023 se ha realizado la Memoria Anual de Residuos para Gestores (registro de entrada 1-3-2024) y la declaración de envases comerciales, así como todos aquellos trámites derivados de la actividad de Gestor de Residuos.
- Registro de la instalación de baja tensión: BT2001280006 de 23.01.20 (Real Decreto 842/2002, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión). Revisión anual de toma de tierras el 27-12-2023.
- Registro de la instalación térmica: IT-00326492-11 de 15.02.21 (Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios). Mantenimiento realizado en diciembre de 2023.
- Registro instalación contra incendios en centro Camino de Polvoranca, nº 7; 28914 Leganés – Madrid, en fecha de 28 de septiembre de 2021. Con nº de instalación: PCIEI-00334652-08.

Con respecto al resto de requisitos legales, se dispone de todos de permisos y autorizaciones preceptivas para el ejercicio de la actividad.

8.6. Participación de los trabajadores

La participación activa de los trabajadores es un recurso clave en la mejora de los rendimientos ambientales y condición para el éxito del sistema. Es por ello que Humana facilita los medios para que los empleados puedan hacer sugerencias a través de la comunicación diaria con sus responsables, y estos con la Dirección.

Desde 2018 se ha planificado la participación de los trabajadores en la elaboración de la declaración ambiental recogiendo sus sugerencias para facilitar la información del comportamiento ambiental de la organización.

De las reuniones realizadas han surgido las siguientes acciones de mejora ambiental, que se desarrollaran durante el año 2024:

- Mejora en la segregación de los residuos generados en clasificación lo que favorecerá su posterior valorización.
- Búsqueda de gestores para el envío de residuos a valorización energética

8.7. Comunicación con las partes interesadas

Se realizan diferentes actividades de comunicación ambiental dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de dar a conocer y sensibilizar ambientalmente a la población, organismos públicos, escuelas...

Año 2019

ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO		
TITULO ACCIÓN	Nº ACCIONES	Nº BENEFICIARIOS
Hay ropa tendida	23 talleres	679 niños/as 56 familiares

Objetivos del proyecto “Hay ropa tendida”, que se lleva desarrollando desde el año 2016:

- Dar a conocer la importancia de la prevención de residuos y la reutilización del textil usado, y su relación con la sostenibilidad global, la protección del medio ambiente y la cooperación al desarrollo.
- Acercar la problemática ambiental y social relacionada con la ropa y el calzado al público escolar, así como los beneficios de adquirir hábitos de prevención y reutilización, y fomentar su participación y colaboración.

Año 2020

Debido a la pandemia por la covid-19 y las restricciones para la realización de actos multitudinarios, se tuvieron que cancelar todas las acciones previstas para este año.

Año 2021

Debido a la pandemia por la covid-19 y las restricciones para la realización de actos multitudinarios, se tuvieron que cancelar todas las acciones previstas para este año.

Año 2022

ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO		
TITULO ACCIÓN	Nº ACCIONES	Nº BENEFICIARIOS
Talleres tejido Educativos	11	460
Visitas a planta	22	223
Seminarios y eventos	3	195

Año 2023

ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO		
TITULO ACCIÓN	Nº ACCIONES	Nº BENEFICIARIOS
Talleres tejido Educativos	57	855
Visitas a planta	44	240

Además, se realiza una continua comunicación con los colaboradores (ayuntamientos, entes públicos, empresas privadas...) a los que se les envía periódicamente información de las cantidades de ropa recogida, memoria de sostenibilidad donde se indican los proyectos sociales realizados, así como asistencia a foros y reuniones donde se da a conocer la actividad tanto ambiental como social realizada por Humana.

La organización lleva un control sobre las apariciones en medios de comunicación: en 2023 hubo 308 impactos o apariciones en medios (digitales, impresos, televisión y radio).

9. ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Durante el 2021-2022-2023 se han implantado las mejoras prácticas de gestión ambiental, relacionadas con la Decisión de ejecución (UE) 2018/1147 de la comisión de 10 de agosto de 2018 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.

MEJORES PRÁCTICAS	ACCIÓN IMPLANTADA	INDICADOR
Implantar y cumplir un sistema de gestión ambiental (SGA)	Modificar el SGA e implantar en toda la organización.	Certificación organización

10. PRINCIPALES LÍNEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado contempla la elaboración de un Programa de Gestión Ambiental (PGA), en el que se establecen los objetivos y metas ambientales para la mejora de nuestro comportamiento ambiental, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma para su cumplimiento.

Los objetivos y metas, siempre que sea económica y técnicamente posible, se fijan prioritariamente en aquellos aspectos ambientales que se han identificado como significativos.

A continuación, se resumen los objetivos desarrollados durante 2023:

OBJETIVO	META	Planta/ Ratio propio	Área	META PARCIAL	RESULTADO GLOBAL	Indicadores de eficiencia / Observaciones
1. Aumentar los residuos de ropa y calzado gestionada por la Fundación, potenciar la reutilización de residuos (Programa anual de la Organización); aumento del 3%	1.1 Incrementar la difusión de los fines de la organización	Organización	Promoción	Incrementar actividades públicas organizadas (Puertas abiertas, visitas a las naves, talleres educativos, ferias..) en un 20%	% reutilización de lo clasificado (2022 53,12%, a alcanzar 56,74%) NO CONSEGUIDO: 52,4%	nº impactos CONSEGUIDO
	1.2 Potenciar la reutilización de la ropa y calzado en el ámbito local	Organización	Tiendas y calidad ropa	Abrir 5 tiendas nuevas en España.		nº de tiendas vs año anterior; NO CONSEGUIDO, se han abierto 3 nuevas tiendas
		Organización	Plantas clasificación	Optimización de datos en clasificación y tiendas		Kgs de residuos recogidos vs año anterior, Kgs clasificados por planta vs año anterior; NO CONSEGUIDO aumento en la recogida. CONSEGUIDO aumento de un 4,5% en la cantidad de ropa clasificada.
2. Disminución consumo de RRNN y la contaminación atmosférica.	2.1 Optimización de los consumos de gasoil en la recogida. Reducción de un 5% respecto 2022	L'ametlla	Medioambiente	mejorando las rutas realizadas (mayor eficiencia) Alquiler de vehículos más eficientes y de consumo de GLP, en la medida de lo posible	consumo gasoil/tn y km NO CONSEGUIDO	Indicadores de consumo de gasoil recogidas.
		Leganes				
		L'ametlla		Estudio instalación placas solares	consumo energía renovables. NO CONSEGUIDO	
3, Reducción del uso de embalajes primarios y secundarios	3,1 Reducir el uso de bolsas entregadas en las tiendas en un 10%	Grupo	medioambiente	Realización de campaña sostenible en las tiendas para concienciar del uso racional de las bolsas de asas promocionar el uso de bolsas de tela	consumo bolsas tiendas/ventas NO CONSEGUIDO: Ha aumentado un 2,1%	
	3,2, Reducir el uso de embalaje comercial (sacas, cajas cartón, bolsas basura) en un 5%	L'Ametlla y Leganés	medioambiente	Reutilización del uso de embalaje comercial Prueba piloto de uso de contenedores para al almacenamiento de ropa tienda	NO CONSEGUIDO	

4. Conseguir la valorización del 100% de los residuos generados	4.1. valorización energética de los residuos generales generados en la clasificación (CSR)	L'Ametlla y Leganés	medioambiente	Búsqueda de gestores que valoricen los residuos generales, principalmente textil segregación de los residuos en función nos indiquen realización de pruebas Inicio valorización como CSR	NO CONSEGUIDO, las plantas no admiten nuestro residuo o bien suponen unos costes muy altos	
5. Mejoras ambientales por planta	Reducción potencial contaminación por vertidos	Leganés I	medioambiente	Mejora del suelo exterior de Leganés I	CONSEGUIDO	

A pesar que se han alcanzado la mayoría de las metas, no se ha llegado a conseguir los objetivos globales, quizá por ser demasiado ambiciosos. Durante 2024 se mantienen las mismas líneas estratégicas por abarcar los principales vectores ambientales con mayor impacto en la actividad de Humana, pero se va a buscar un nuevo enfoque donde los objetivos sean más accesibles y se evidencia la mejora continua de la organización.

Para el periodo 2024 se han establecido en línea con los objetivos del año anterior por ser las líneas estratégicas de la organización:

OBJETIVO	META	Planta/ Ratio propio	Área	META PARCIAL	Indicadores de eficiencia / Observaciones	Aspecto ambiental relacionado
1. Aumentar los residuos de ropa y calzado gestionada por la Fundación, potenciar la reutilización de residuos (Programa anual de la Organización); aumento del 3%	1.1 Incrementar la difusión de los fines de la organización	Organización	Promoción	Incrementar actividades públicas organizadas (Puertas abiertas, visitas a las naves, talleres educativos, ferias..) en un 5%	nº impactos	Valorización de residuos
	1.2 Potenciar la reutilización de la ropa y calzado en el ámbito local	Organización	Tiendas y calidad ropa	Abrir 2 tiendas nuevas en España.	nº de tiendas vs año anterior	Valorización de residuos
		Organización	Plantas clasificación	Digitalización de datos en clasificación y tiendas	Kgs de residuos recogidos vs año anterior, Kgs clasificados por planta vs año anterior	Valorización de residuos
2. Disminución consumo de RRNN y la contaminación atmosférica.	2.1 Optimización de los consumos de gasoil en la recogida. Reducción de un 2% respecto 2023	L'ametlla Leganés	Medioambiente	mejorando las rutas realizadas (mayor eficiencia) Alquiler de vehículos más eficientes y de consumo de GLP, en la medida de lo posible	Indicadores de consumo de gasoil recogidas. consumo gasoil/tn y km	Agotamiento de recursos naturales no renovables.
	2.3. optimización consumo de gasoil por parte de los trabajadores (aspecto indirecto)	L'ametlla		Instalación cargadores eléctricos para los vehículos de los trabajadores		Agotamiento de recursos naturales no renovables.
3. Reducción del uso de embalajes primarios y secundarios	3.1. Reducir el uso de bolsas entregadas en las tiendas en un 10%	Grupo	medioambiente	Realización de campaña sostenible en las tiendas para concienciar del uso racional de las bolsas de asas promocionar el uso de bolsas de tela	consumo bolsas tiendas/ventas	Agotamiento de recursos naturales
	3.2. Reducir el uso de embalaje comercial (sacas, cajas cartón, bolsas basura) en un 3%	L'Ametlla y Leganés	medioambiente	Reutilización del uso de embalaje comercial	Consumo embalaje comercial/ropa clasificada	Agotamiento de recursos naturales
4. Conseguir la valorización del 100% de los residuos generados	4.1. valorización energética de los residuos generales generados en la clasificación (CSR)	L'Ametlla y Leganés	medioambiente	Búsqueda de gestores que valoricen los residuos generales, principalmente textil segregación de los residuos en función nos indiquen realización de pruebas Inicio valorización como CSR		Generación de residuos valorizables

11. PERIODO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Los cambios se actualizarán anualmente en la Declaración Ambiental, que será validada por el verificador medioambiental acreditado. Una vez validada será presentada ante el Organismo competente de la comunidad autónoma, en nuestro caso la consejería de medio ambiente, para el mantenimiento del registro EMAS.

Los datos presentados en la Declaración pertenecen al período de enero a diciembre de 2023.

La Declaración Ambiental puede ser solicitada al responsable de EMAS, Sra. Marta Maté (gestionambiental@humana-spain.org)

12. DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. con fecha

SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0009.

Firma de Dirección: 	Firma del Responsable de EMAS: 
---	---

Sello y firma del verificador:
